

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2022/2084 *Rectificación de error en anuncio publicado en el BOP Jaén núm. 225 de 25/11/2021 de aprobación definitiva del Presupuesto 2022 y Plantilla de Personal.*

Anuncio

Acuerdo del Pleno de fecha 12 de mayo de 2022:

Visto que en el siguiente expediente, en los documentos indicados

Expediente:	1321/2021
Asunto:	Aprobación Presupuesto Ayuntamiento Ejercicio 2022
Documentos:	10. Plantilla de Personal Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto 2022 y Plantilla de Personal.
Fecha:	BOP Jaén núm. 225 de 25/11/2021

Existe un error material, consistente en:

Plantilla de Personal
Laboral Fijo
Puesto de Educador/a
Grupo (asimilado por analogía a funcionarios)
Donde dice “Grupo C2”, Debe decir “Grupo AP”

La Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad de los asistentes (10 de los 11 que de hecho y derecho la componen) acuerda:

Primero.- Rectificar el error material, de hecho, o aritmético de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, padecido en los expedientes relacionados y en los términos expresados en los antecedentes del presente acuerdo: 328/2021; 1362/2021; 1321/2021.

Segundo.- Publicar la corrección del error en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Siles, 13 de mayo de 2022.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.